

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado No. 630014003006-2014-00212-00  
Armenia Quindío, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El juzgado reconoce personería al Abogado JORGE HERNANDO RAMIREZ OSORIO, para que actúe en nombre y representación de Central de Inversiones S.A. CISA SA (cesionaria del Fondo Nacional de Garantías), en los términos del poder a él conferido.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDÍO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR  
FIJACIÓN EN EL  
  
ESTADO Nº 007 DE 21 DE ENERO DE 2021  
  
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ca5ebe35c4ecc7514871e9856bf97ff0f660ca35e3eeafb6f067000cbd3a912**

Documento generado en 20/01/2021 06:46:11 AM